

Recomendaciones para el cuidador

¿Qué es un cuidador?

Es un familiar o acompañante elegido para realizar los cuidados del paciente en el domicilio de acuerdo al Plan de Atención Integral definido por la **Unidad de Extensión Hospitalaria de Méderi**.



¿Qué cosas puede hacer el cuidador?



- ✓ Adecuar el sitio donde va a dormir su paciente
- ✓ Eliminar obstáculos como alfombras, sillas, bacinillas o zapatos que estén cerca del paciente
- ✓ Evitar que el paciente deambule por la casa cuando el piso se encuentre húmedo
- ✓ Promover que el paciente utilice un calzado cómodo que no tenga las suelas resbaladizas
- ✓ Buscar ayudas tales como barandas en las camas, pasamanos en el baño, bastón o caminador
- ✓ Asegurar una iluminación adecuada del domicilio para evitar tropiezos en la oscuridad
- ✓ Si tiene mascotas al interior del domicilio, esta se debe mantener fuera del espacio donde se encuentra el paciente
- ✓ Estar presente durante las visitas médicas o de enfermería
- ✓ Recibir las recomendaciones
- ✓ Expresar y aclarar las inquietudes sobre el manejo del paciente en casa
- ✓ Seguir las recomendaciones del Plan de Atención Individual según lo indicado durante la inducción que le fue realizada en el Programa.



¿Qué **NO** puede hacer el cuidador?



- ✗ Intentar la administración de medicamentos no autorizados por el médico tratante
- ✗ Administrar más de dos (2) tabletas al mismo tiempo
- ✗ Administrar los medicamentos con leche, a menos que exista una indicación
- ✗ Administrar sin diluir medicamentos que requieran dilución
- ✗ Almacenar los medicamentos que requieren cadena de frío en lugares donde estén expuestos al calor
- ✗ Intentar la administración de medicamentos por una vía diferente a la indicada
- ✗ Dejar los medicamentos al alcance de los niños o personas con discapacidad mental
- ✗ Mezclar los medicamentos con las fórmulas de nutrición enteral
- ✗ Intentar administrar medicamentos por vía intramuscular
- ✗ Realizar curaciones en algún catéter (centrales o periféricos)
- ✗ Intentar canalizar una vena
- ✗ Intentar pasar algún tipo de sondas
- ✗ Intentar destapar las sondas con: alambre o madera, gaseosa, tinto, agua caliente
- ✗ Dejar solo al usuario
- ✗ Dejar que los niños o personas con problemas mentales manipulen la bomba de infusión
- ✗ Cambiar el goteo de la bomba de infusión
- ✗ Modificar el flujo de oxígeno sin orden médica
- ✗ Dejar que se acerquen animales al sitio donde descansa el paciente
- ✗ Administrar medicamentos intravenosos e intramusculares

Ante cualquier pregunta no dude en comunicarse con el Hospital Universitario Mayor:



Línea de atención telefónica

Teléfono: 5600520 Ext. 3962



Celular: 3138152076



Horario de lunes a domingo
las 24 horas